EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA-EXPERIENCIA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. **ESAP-META-MC-001-2026**, que tiene por objeto: "PRESTAR SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA ATENDER LOS CASOS DE EMERGENCIAS, URGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESAPISTA DE FORMA OPORTUNA, EN EL ÁREA GEOGRÁFICA QUE OCUPA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESAP TERRITORIAL META Y LA INSTITUCIÓN DONDE SE DESARROLLEN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROCESOS DE APOYO MISIONALES EN LA ESAP EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO- VIGENCIA 2026."

En Villavicencio a los veinte siete (27) días del mes de febrero de 2026, en las instalaciones de la ESAP se procede a verificar, que la propuesta cumpla y haya subsanado con todos y cada y uno de los documentos y requisitos técnicos señalados en la invitación de proceso referido así:

Proponente: **EMERMEDICA S.A. SERVICIOS PREPAGADOS NIT 800.126.785-7**

EVALUACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

No	REQUISITOS TECNICOS -EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**1. PARQUE AUTOMOTOR** Contar, como mínimo, con un parque automotor de dos (2) Ambulancias de transporte asistencial, dotadas para prestar la atención inmediata, los cuales cumplirán lo dispuesto en el Código Nacional de Transporte Terrestre emanado mediante la Ley 1383 de 2010, del Ministerio de Transporte y las demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyen, durante la vigencia del contrato. Para verificar este requisito deberá anexar las respectivas Tarjetas de Propiedad, fotografías de los automotores, SOAT y pólizas todo riesgo.	**CUMPLE**	Se aportan póliza todo riesgo número 8002148687 del automóvil NXS649 NISSAN FRONTIER [4] 2.5L MT 2500CC 4X2 AA 6AB, y póliza número 8002148688 del automóvil NXS643 NISSAN FRONTIER [4] 2.5L MT 2500CC 4X2 AA 6AB. Se adjuntan tarjetas de propiedad, y SOAT vigente de los dos vehículos mencionados, así como las respectivas fotografías.

2	**2. INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICOS DE SALUD- REPS:** De conformidad con lo establecido en la Resolución 3100 del 25 de Noviembre de 2019 "Por el cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de servicios de Salud" del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas complementarias, se requiere que el proponente cuente con la inscripción y habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), teniendo en cuenta la especialidad que genera este tipo de contratos, los cuales están encaminados a la prestación de servicios de salud.	**CUMPLE**	Se constata que el proveedor cuenta con el registro especial de prestadores de servicios de salud (REPS). CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. SECRETARÍA DE SALUD DEL META . GERENCIA DE CALIDAD INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS. GERENTE. **HACE CONSTAR** Que el prestador de servicios de salud EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS, en su sede de prestador EMERMEDICA VILLAVICENCIO del municipio de VILLAVICENCIO - departamento de META, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DE SALUD DEL META y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados: IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR. Código y Nombre del Prestador: 5000101447 - EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS NI:Nit / CC:Cédula: NI:800126785-7 — Nombre o razón social: EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS Fecha de inscripción: 2012/09/25 — Fecha de vencimiento: 2026/08/31 — Clase de prestador: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS Clase de persona: JURIDICO — Naturaleza Jurídica: PRIVADA — Nivel de Atención del Prestador: Empresa Social del Estado: — Carácter Territorial de la Entidad: Representante Legal: MARIA GARCIA CAMPA — Dirección administrativa: CARRERA 36 NO. 34-47 BARZAL Telefono: 3174337227 — Fax: — Email: notificaciones@emermedica.com.co Municipio: VILLAVICENCIO — Departamento: META ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD. NOMBRE ACTO. | NÚMERO ACTO | FECHA ACTO | ENTIDAD QUE EXPIDE | CIUDAD QUE EXPIDE MATRÍCULA MERCANTIL | 00228060 | 20120301 | CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO | VILLAVICENCIO FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)
3	**14.1.2.1 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** El proponente deberá diligenciar el formato **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, como soporte en el que acepta todas y cada una de las condiciones técnicas del presente proceso y, que en el evento de adjudicársele el contrato se obliga con	**CUMPLE**	

	la ESAP a ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los anexos de la invitación publica, en los términos, condiciones y plazos establecidos. No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en los documentos del proceso, si se llegaren a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.		
4	**14.1.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de MÁXIMO (2) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y liquidados, con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	**CUMPLE**	Se verifica la experiencia específica aportada por el proponente, y se encuentra certificado de experiencia entre EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS CON NIT 800.126.785-7 y La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, con Nit No. 900.467.239-2, mediante el contrato número 1086 de 2022, con objeto “Prestación del servicio de área protegida para los colaboradores en su totalidad y servicios de consulta médica domiciliaria para servidores de planta de personal de la ANLA para la atención medica de emergencias y traslado de pacientes por urgencias, conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico”, por un valor de $132.719.540, el cual se encuentra en estado ejecutado.

EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA-EXPERIENCIA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. **ESAP-META-MC-001-2026**, que tiene por objeto: "PRESTAR SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA ATENDER LOS CASOS DE EMERGENCIAS, URGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESAPISTA DE FORMA OPORTUNA, EN EL ÁREA GEOGRÁFICA QUE OCUPA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESAP TERRITORIAL META Y LA INSTITUCIÓN DONDE SE DESARROLLEN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROCESOS DE APOYO MISIONALES EN LA ESAP EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO- VIGENCIA 2026."

Conclusión: De conformidad con lo indicado en el decreto 1082 de 2015, se verificó el cumplimiento de requisitos técnicos del proponente encontrando lo siguiente:

PROPONENTE N° 2: **EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS – CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS.**

Con base en los resultados expuestos aquí, se recomienda aceptar la oferta del proponente Nº 2 **EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS**

Alejandra Lopez.

EVALUADOR TÉCNICO-EXPERIENCIA
NOMBRE: EDITH ALEJANDRA LOPEZ
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo.